

B. OTROS ANUNCIOS OFICIALES

MINISTERIO DE ECONOMIA Y HACIENDA

Dirección General del Tesoro
y Política Financiera

Caja General de Depósitos

Los depósitos que a continuación se detallan han sido incautados, y no habiéndose presentado los correspondientes resguardos, de conformidad con lo que dispone el artículo 42 del Reglamento de esta Caja, quedan anulados y sin valor alguno:

Efectos sin desplazamiento de títulos:

Número de registro: 21.038. Propietario: Banco Hispano Americano. Importe: 391.000 pesetas.

Número de registro: 13.250. Propietario: Banco Hispano Americano. Importe: 326.000 pesetas.

Madrid, 12 de febrero de 1996.—El Administrador, Pedro M. Alcaide Moya.—13.253-E.

Delegaciones

GRANADA

Don Jesús Miranda Hita, Delegado provincial del Ministerio de Economía y Hacienda de esta provincia,

Hago saber: Que ha sufrido extravío el resguardo de depósito (metálico), número 78/58353, constituido en esta Caja en fecha 7 de julio de 1978 por don Antonio Olivencia Fernández, con documento nacional de identidad número 27.048.392, por importe de 200.000 pesetas, a disposición del Presidente de la Comisión Administrativa de Grupos de Puertos, para la adjudicación de la explotación del varadero del puerto de Motril.

Conforme al artículo 36 del Reglamento de 19 de noviembre de 1929, de la Caja General de Depósitos, se advierte al público que transcurrido el plazo de dos meses desde su publicación sin presentar el resguardo extraviado, se declarará nulo y se expedirá duplicado.

Granada, 15 de febrero de 1996.—El Delegado provincial, Jesús Miranda Hita.—13.129.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS, TRANSPORTES Y MEDIO AMBIENTE

Confederaciones Hidrográficas

TAJO

A los efectos previstos en el artículo 59 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo

Común de 26 de noviembre de 1992, se hacen públicas las resoluciones sancionatorias dictadas por la Confederación Hidrográfica del Tajo que se relacionan a continuación, cuya notificación se ha intentado sin que se haya podido practicar:

Expediente: D-15769. Interesado: Urbanización «El Chaparral», polígono número 4. Importe sanción: 150.005 pesetas. Fecha resolución: 29 de septiembre de 1995. Concepto: Vertido aguas residuales.

Expediente: D-16051. Interesado: «López y Baranda, Sociedad Limitada». Importe sanción: 30.000 pesetas. Otras obligaciones: Restituir terreno estado anterior. Fecha resolución: 29 de septiembre de 1995. Concepto: Obras.

Expediente: D-16164. Interesado: Don David Martínez Ocaña. Número de identificación fiscal: 51296190A. Importe sanción: 10.000 pesetas. Fecha: 20 de octubre de 1995. Concepto: Acampar.

Expediente: D-16311. Interesada: Doña María Jesús Fraile Jara. Número de identificación fiscal: 6395978T. Importe sanción: 30.000 pesetas. Fecha resolución: 11 de octubre de 1995. Concepto: Tala.

Expediente: D-16333. Interesado: Don Leoncio García Simón. Número de identificación fiscal: 6931415C. Importe sanción: 30.000 pesetas. Fecha resolución: 11 de octubre de 1995. Concepto: Vertido aguas residuales.

Expediente: D-16485. Interesado: Don Alberto Barroso Alonso. Número de identificación fiscal: 50431687R. Importe sanción: 10.000 pesetas. Fecha resolución: 6 de octubre de 1995. Concepto: Acampar.

Expediente: D-16486. Interesada: Doña Eva María Barroso Alonso. Número de identificación fiscal: 50189034K. Importe sanción: 10.000 pesetas. Fecha resolución: 6 de octubre de 1995. Concepto: Acampar.

Expediente: D-16487. Interesado: Doña Gema Barroso Alonso. Número de identificación fiscal: 50193794C. Importe sanción: 10.000 pesetas. Fecha resolución: 6 de octubre de 1995. Concepto: Acampar.

Expediente: D-16488. Interesado: Doña Alicia Cruz Durán. Número de identificación fiscal: 50198626E. Importe sanción: 10.000 pesetas. Fecha resolución: 6 de octubre de 1995. Concepto: Acampar.

Expediente: D-16489. Interesada: Doña Olimpia Cruz Durán. Número de identificación fiscal: 50091583K. Importe sanción: 10.000 pesetas. Fecha resolución: 6 de octubre de 1995. Concepto: Acampar.

Expediente: D-16545. Interesada: Doña Concepción Adán Brotons. Número de identificación fiscal: 308162P. Importe sanción: 10.000 pesetas. Fecha resolución: 6 de octubre de 1995. Concepto: Acampar.

Expediente: D-16549. Interesado: Don Pedro del Peso Sánchez. Número de identificación fiscal: 1114055G. Importe sanción: 10.000 pesetas. Fecha resolución: 6 de octubre de 1995. Concepto: Acampar.

Se significa a los interesados que en las oficinas del citado organismo, calle Agustín de Bethencourt, número 25, primera planta, tienen a su disposición las resoluciones pertinentes y podrán retirarlas en días y horas hábiles de despacho al público.

Transcurridos quince días sin haberlo efectuado se considerará que el acto administrativo ha sido

notificado en forma, continuándose la tramitación en los términos que procedan en derecho.

Madrid, 7 de febrero de 1996.—El Comisario de Aguas, Gabriel Ramos Herrero.—13.244.

COMUNIDAD AUTONOMA DE CATALUÑA

Departamento de Industria
y Energía

Servicios Territoriales

GIRONA

Anuncio de información pública sobre una instalación eléctrica (expediente 1004446/95-AT)

A los efectos que prevén la disposición transitoria primera de la Ley 40/1994, de 30 de diciembre, y el artículo 9 del Decreto 2617/1966, de 20 de octubre, se somete a información pública la autorización y aprobación del proyecto de ampliación de la ER Juià, cuyas características se detallan a continuación:

Peticionario: Empresa Nacional Hidroeléctrica del Ribagorzana (ENHER), con domicilio en Barcelona, paseo de Gracia, número 132.

Expediente: 1004446/95-AT.

Características: Ampliación de un nuevo transformador 220/132/110 26 kV, de 200/200/40 MVA y nueva celda de 110 kV.

Objeto: Mejorar la calidad del servicio y evitar la saturación de las redes 220/132/110 kV, a las zonas de El Vallé Oriental, Vic y Girona.

Término municipal: Juià.

Presupuesto: 134.520.000 pesetas.

Se hace público para que pueda ser examinado el proyecto de la instalación en el Servicio Territorial de Girona (avenida Jaume I, número 41, 5.º) y presentar, por triplicado, las alegaciones que se consideren oportunas, en el plazo de treinta días a contar del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Girona, 29 de noviembre de 1995.—El Delegado territorial, Manuel Hinojosa Atienza.—13.173.

Anuncio de información pública sobre una instalación eléctrica (expediente 1000376/95-AT)

A los efectos que prevén la disposición transitoria primera de la Ley 40/1994, de 30 de diciembre, y el artículo 9 del Decreto 2617/1966, de 20 de octubre, se somete a información pública la autorización y aprobación del proyecto de la instalación de una línea eléctrica entre la ER Buixalleu y T7, entre T23 y CM 760, cuyas características se detallan a continuación:

Peticionario: Empresa Nacional Hidroeléctrica del Ribagorzana (ENHER), con domicilio en Barcelona, paseo de Gracia, número 132.

Expediente: 1000376/95-AT.

Características: Línea 25 kV, dos circuitos, longitud 2.229 metros (1.571 metros aérea y 658

metros enterrada) y sección de aluminio-acero 116,2 y aluminio 240, apoyos metálicos.

Objeto: Mejorar la calidad del servicio y ampliación del suministro de la zona.

Términos municipales: Sant Feliu de Buixalieu y Hostalric.

Presupuesto: 11.209.700 pesetas.

Se hace público para que pueda ser examinado el proyecto de la instalación en el Servicio Territorial de Girona (Avenida Jaume I, número 41, 5.º) y presentar, por triplicado las alegaciones que se consideren oportunas, en el plazo de treinta días a contar del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Girona, 29 de noviembre de 1995.—El Delegado territorial, Manuel Hinojosa Atienza.—13.172.

COMUNIDAD AUTONOMA DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS

Consejería de Economía

Por la representación de «Hidroeléctrica del Cantábrico, Sociedad Anónima», se solicita la instrucción de expediente de expropiación forzosa, por el procedimiento de urgencia, de los bienes y derechos relacionados al final, para la instalación de la línea eléctrica aérea a 16 KV, preparada para 24 KV, derivación al centro de transformación denominado «Camping Playa de Barro», en Barro, en el término municipal de Llanes.

La autorización de la instalación y la declaración de utilidad pública en concreto a efectos de imposición de la servidumbre de paso, se acordaron por Resolución de la Consejería de Industria, Turismo y Empleo, de fecha 7 de junio de 1995.

La línea cuya instalación se autorizó, y tal como se recoge en la memoria del proyecto aprobado, tiene como finalidad el cambio de ubicación del actual centro en transformación instalado en el «Camping de Barro», incrementando los márgenes de seguridad del mismo, reforzando y ampliando su capacidad a la vista de las futuras necesidades y desarrollo de la industria turística en la zona, posibilitando la cobertura de las necesidades de energía actuales y las que pueden nacer a medio plazo, dimanantes del carácter de segunda residencia y descanso veraniego de la zona, coadyuvando al desarrollo económico del concejo de Llanes, especialmente beneficiario con esta instalación.

En consecuencia, se somete a información pública la petición de «Hidroeléctrica del Cantábrico, Sociedad Anónima», para que dentro del plazo de quince días, contados a partir del siguiente al que tenga lugar la publicación del presente anuncio, o, en su caso, desde la recepción de la notificación, los interesados, puedan aportar, por escrito, los datos oportunos para rectificar posibles errores en la relación, así como formular las alegaciones procedentes por razón de lo dispuesto en los artículos 25 y 26 del Reglamento de Expropiación Forzosa y Sanciones en Materia de Instalaciones Eléctricas, aprobado por Decreto 2619/1966, de 20 de octubre. Todo ello en virtud de lo establecido en el artículo 52 de la vigente Ley de Expropiación Forzosa y 56 de su Reglamento, así como la Ley 10/1966, de 18 de marzo, sobre expropiación forzosa y sanciones, y Decreto 2619/1966, de 20 de octubre, por el que se aprueba el Reglamento de esta Ley.

Los planes parcelarios y la relación de propietarios afectados se encuentran a disposición de los interesados en la Dirección Regional de Industria (edificio de «Servicio Múltiple», cuarta planta, plaza de España, sin número, 33007 Oviedo), de la Con-

sejería de Economía, y en la Casa Consistorial del Ayuntamiento de Llanes.

Oviedo, 16 de enero de 1996.—El Consejero de Economía, Juan Alsina Torrente.—13.180.

Relación que se cita

Variante LAT 16 KV «Celorio», derivación plaza de Barro (Llanes). Expediente AT/5415. Parcela número 5. Propietario: Dario Varona Fernández Peyo. Dirección: Barro-La Playa. Paraje: El Barroso. Lugar: Barro (Llanes). Cultivo: Prado. Longitud vuelo de línea: 4 metros. Ancho afectado: 4 metros.

Parcela número 8. Propietario: Dario Varona Fernández Peyo. Dirección: Barro-La Playa. Paraje: El Barroso. Lugar: Barro (Llanes). Cultivo: Prado. Longitud vuelo de línea: 43,5 metros. Ancho afectado: 4 metros. Apoyo números: 2. Superficie del apoyo: 1,50-metros cuadrados.

COMUNIDAD AUTONOMA DE ARAGON

Departamento de Economía, Hacienda y Fomento

Servicios Provinciales

TERUEL

Por don Ricardo Peligero Ballestin, con domicilio en calle La Cadena, 15 y 17, escalera primera, Zaragoza, ha sido presentada una solicitud de permiso de investigación para recursos de la sección C), con el nombre de Tony, al que ha correspondido el número 5.983, para una extensión de 21 cuadrículas mineras, ubicadas en terrenos pertenecientes al término municipal de Ojos Negros, y con la siguiente designación:

Vértices	Longitudes	Latitudes
1	1º 33' 00"	40º 45' 00"
2	1º 31' 40"	40º 45' 00"
3	1º 31' 40"	40º 42' 00"
4	1º 32' 20"	40º 42' 00"
5	1º 32' 20"	40º 42' 20"
6	1º 32' 00"	40º 42' 20"
7	1º 32' 00"	40º 44' 00"
8	1º 33' 20"	40º 44' 00"
9	1º 33' 20"	40º 44' 40"
10	1º 33' 00"	40º 44' 40"

Cerrándose así el perímetro solicitado de 21 cuadrículas mineras, longitudes referidas al meridiano de Greenwich.

Habiendo sido admitida esta petición en el día de hoy definitivamente, en virtud de lo dispuesto en el artículo 70 del vigente Reglamento General para el Régimen de la Minería, de 25 de agosto de 1978, se pone en conocimiento del público, señalándose el plazo de quince días, a partir de la publicación en el «Boletín Oficial del Estado», para que, dentro de él, puedan presentarse ante este Servicio Provincial de Industria, Comercio y Turismo, las reclamaciones u observaciones que estimen pertinentes.

Teruel, 27 de diciembre de 1995.—El Jefe del Servicio, Angel Manuel Fernández Vidal.—4.330.

ADMINISTRACION LOCAL

Ayuntamientos

PALENCIA

Información pública y convocatoria al levantamiento de actas previas a la ocupación de los terrenos a expropiar con motivo de las obras de la primera fase del plan especial de terminal de mercancías y accesos.

La Comisión Provincial de Urbanismo del Servicio Territorial de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio, Delegación Territorial de Palencia, de la Junta de Castilla y León, aprobó con fecha 27 de octubre de 1995, el proyecto anteriormente reseñado, aprobación que lleva implícita la declaración de utilidad pública, la necesidad de ocupación y la declaración de urgencia de la ocupación.

En consecuencia, este Excelentísimo Ayuntamiento de Palencia, en virtud de las facultades que le confiere la Ley de Bases de Régimen Local, de 2 de abril de 1985, ha resuelto convocar, el día 28 de marzo de 1996, a las once horas, a los propietarios de las fincas afectadas por el mencionado proyecto, cuya relación se inserta en el «Boletín Oficial de Castilla y León», en el «Boletín Oficial de la Provincia de Palencia», en dos diarios de gran circulación de esta capital y en el tablón de anuncios del Ayuntamiento de Palencia, para formalizar las actas previas a la ocupación a que se refiere el artículo 52.2 de la Ley de Expropiación Forzosa, puntualizándose que la comparecencia habrá de realizarse en el Ayuntamiento de Palencia, aportando la documentación justificativa de las titularidades respectivas; sin perjuicio de trasladarse al terreno se si estima conveniente por los interesados.

Palencia, 20 de febrero de 1996.—El Alcalde, Marcelo de Manuel Mortera.—14.414.

UNIVERSIDADES

AVILA

Instituto de Educación Secundaria «Vasco de la Zarza»

Extravío de título

Don José Antonio Hernández Hernández, Secretario del Instituto de Educación Secundaria «Vasco de la Zarza», de Avila, comunica el extravío de un título de Técnico Auxiliar.

Se hace público el extravío del título de Técnico Auxiliar, rama Sanitaria, profesión Clínica, de don Antonio San Mauro García, expedido por el Ministro de Educación y Ciencia en Madrid, el día 28 de febrero de 1995, registrado en el libro 6, folio 13, número 0593000916. Cualquier comunicación sobre dicho documento deberá efectuarse ante la Dirección Provincial de Educación y Ciencia de Avila, en el plazo de treinta días, pasados los cuales dicho título quedará nulo y sin valor y se seguirán los trámites para la expedición de duplicado.

Avila, 9 de febrero de 1996.—El Secretario, José Antonio Hernández Hernández.—9.093.